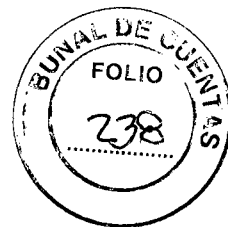




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 NOV 1998

VISTO: La realización de la IV Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá lugar en la Ciudad de Santa Fé durante los días 03 y 04 de Diciembre del corriente año;

Que en razón de ser este Organismo miembro activo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, se considera necesaria su participación en el mencionado evento;

Que a tal fin concurrirán a dicha reunión el Sr. Presidente C.P.N. Víctor Hugo Martínez y el Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Claudio Alberto Ricciuti;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado a la Ciudad de Santa Fé, durante los días 02 al 05 de Diciembre del año en curso del Sr. Presidente C.P.N. Víctor Hugo Martínez y Sr. Vocal C.P.N. Claudio Alberto Ricciuti, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de dos (2) pasajes por el tramo USHUAIA - SANTA FE - USHUAIA y la liquidación de tres y medio (3 1/2) días de viáticos a favor de cada uno de ellos.

ARTICULO 3º: DESIGNAR a cargo de la Presidencia, a cargo de la Vocalía de Auditoría y a cargo de la Vocalía Legal, a la Dra. Estela Maris Vandoni, C.P.N. Emilio Enrique May y Dra.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



Mónica Cristina Penedo respectivamente, por el período indicado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 173 / 98**



C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notificados:

